MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

ADENDA Nº 3 – ID 373806
ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

La Unidad Operativa de Contrataciones de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Bernardino, de conformidad a lo establecido en el Art. 22 de la Ley 2051/03 procede a efectuar enmiendas en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando redactada de la siguiente manera:

Las fechas de consultas, entrega de ofertas y apertura, quedan consignadas según el SICP

Se modifican los Productos/bienes solicitados según el SICP.-

Se modifican la planilla de precios según el SICP.-

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1.- Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Gasoil Tipo I (10 ppm) o su equivalente o superior	Litros	1
2	Gasoil Tipo lll (50 ppm) o su equivalente o superior	Litros	1
3	Nafta ROM 92 con mezcla de etanol anhídrido o superior	Litros	1
4	Nafta ROM 95 o superior	Litros	1

Contrato Abierto – Por monto mínimo y monto máximo

-	Gasil tipo I / Diesel Tipo I Monto Mínimo: Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) Monto Máximo: Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones)
-	Gasil tipo III / Diesel Tipo III Monto Mínimo: Gs. 195.000.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones) Monto Máximo: Gs. 390.000.000 (Guaraníes Trescientos Noventa Millones).-
-	Nafta ROM 92 Monto Mínimo Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) Monto Máximo: Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)
-	Nafta ROM 95 Monto Mínimo Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) Monto Máximo: Gs 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)

Todos los demás puntos no mencionados en la presente adenda quedan invariables y con plena vigencia.-

Atte.-

San Bernardino 12 de Marzo de 2020

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Silvia M. Coronel
ENCARGADA
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO